

## Se ocupan en Asturias los pueblos de Perulle, Cuenco, El Argoto, Arrebellal, Parda y El Colladín

### En Aragón además de castigar duramente al enemigo, se ha ocupado la cota 1.700, cogiendo material abundante

Un contraataque enemigo en el sector de Peñarroya es rechazado con energía, causando a los rojos elevado número de bajas

### Comunicado Oficial

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN EL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1937, SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

#### EJERCITO DEL NORTE

**FRENTE DE ASTURIAS.**—En el sector oriental una de nuestras columnas ha seguido avanzando hoy, ocupando los pueblos de Perulle, Cuenco, Parda, El Argoto, Arrebellal, El Colladín y el Vértice Parda. Han alcanzado la línea del arroyo de Parda.

Otra columna ha alcanzado la línea de Canto de los Rebolles, sierra de Tornin, pueblo de la Riera y una posición al Este de Segañco, siendo contraatacadas nuestras fuerzas repetidas veces, consiguiendo copar y aniquilar un batallón enemigo que dejó en nuestro poder 54 prisioneros, 131 muertos, entre ellos un comandante y dos oficiales.

El movimiento de estas dos columnas ha inutilizado por ambos flancos las posiciones en las que las fuerzas rojas se proponían hacer resistencia.

En el sector occidental, ligeros tiroteos y fuego de morteros. **FRENTE DE LEON.**—Ha sido bñido el enemigo concentrado al Norte y Suroeste de Peña Agujas, rechazándole sobre la vertiente asturiana, en el puerto de Bogarada, causándole gran número de bajas.

Otras fuerzas han seguido penetrando en Asturias desde la Peña del Viento, ignorándose su situación a la hora de dar este parte.

También se ha completado, partiendo del Alto de las Arenas, la ocupación del Couto del Oso, avanzando por la sierra del Ajo a la Foz. Se han cogido al enemigo más de cien muertos con armamento y se han pasado 13 milicianos.

#### EJERCITO DEL CENTRO

**FRENTE DE ARAGON.**—En el sector de Saviniano han ocupado nuestras tropas, partiendo de Autovia y Loma de San Martín, la cota 1.700 y otras alturas, después de castigar duramente al enemigo, que, sorprendido emprendió precipitada huida, abandonando más de 80 muertos, cuarenta fusiles, un fusil ametrallador ruso, una central telefónica, muchos teléfonos y gran cantidad de municiones.

En un reconocimiento llevado a cabo por nuestras tropas por Casbas, Orzal y San Román, se ha comprobado el quebranto sufrido por el enemigo, pues se han encontrado varios muertos abandonados por los rojos, entre ellos el de un comandante de batallón.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

#### EJERCITO DEL SUR

En el sector de Peñarroya y siguiendo su costumbre, atacó el enemigo con violencia, apoyando los flancos con tanques y artillería, todas las posiciones conquistadas por nuestras tropas en los dos últimos días, siendo completamente rechazadas y sufriendo numerosos muertos. Se le inutilizaron dos tanques rusos. El comportamiento de nuestras fuerzas ha sido brillante.

En algunos sectores del frente de Granada ha habido tiroteos y cañoneos de poca importancia.

Se han pasado a nuestras filas diez milicianos, nueve de ellos con armamento y el otro con dos granadas de mano y un teléfono.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En un bombardeo de la aviación roja sobre Mallorca fueron derribados en combate aéreo, el pasado día siete, dos aviones rojos. La aviación roja ha seguido bombardeando algunas poblaciones andaluzas.

Sabamánca 9 de octubre de 1937. II Año Triunfal. — De orden de Su Excelencia, el general segundo jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTIN MORENO

#### Frente de Asturias

### Día grande de guerra en el frente de Asturias

Frente del Norte, 9, (12, n.)—(Crónica del corresponsal oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo en el frente de Asturias).

Día grande de guerra el de hoy en el frente de Asturias. De guerra grande y de victorias magnas porque en el sector oriental, precisamente por donde ayer una brigada navarra rompió el frente fortificado del enemigo, por el alto Sella, se ha ensanchado hoy la brecha.

La lucha ha sido fuerte, pero es esto lo que nos interesa, porque más que seguir tomando pueblos y más pueblos cada día, nos importa sobre todo bñir al enemigo y deshacerlo en todas las ocasiones que se nos presenten y agotar la poca moral que le va quedando.

Se han tomado los pueblos de Argoto, Parda, Cuenco, Arrebellal, etc., y siguiendo el avance por el alto Sella se ha llegado a la Sierra de Tornin y el pueblo de la Riera, donde hemos tenido la suerte de copar un batallón enemigo y aniquilarlo, pues al intentar el contraataque se perdió y cortada su retirada por nuestras fuerzas no tuvo ya escapatoria, cogiéndose entre dos fuegos, y fiene más importancia esto porque hemos sabido que este batallón era una de las unidades más engrñdas de su furia y afán de destrucción, habiendo cogido los nuestros de él cincuenta y cuatro prisioneros y ciento veintinueve muertos, entre ellos el comandante del batallón.

Y como yo sigo siempre con la costumbre de documentarme, sobre todo lo que haga relación a la moral del enemigo, he podido conseguir que se me permita enterarme de una orden que el mencionado comandante llevaba en el bolsillo, y que entre otras cosas, en su última página, escrita y fe-

chada ayer, decía argumentos tan decisivos como el siguiente: «Mi batallón lleva dos días con un rancho frío; además no tenemos mantas porque en los contraataques de días anteriores muchos las arrojaban al suelo. Así no se puede ganar la guerra.»

Con el movimiento de estas dos columnas se ha rodeado mediante una maniobra habilísima, los maticos que rodean Cangas de Onís. Por el frente que fué de León una de nuestras columnas, una vez sobrepasada Peña Agujas y Pico del Viento, allí por donde fué el sector de Riaño, bajo por la sierra del Lago y continuó su avance rapidísimo.

Entre estas dos columnas han cogido más de doscientos muertos y ha podido comprobarse el lamentable estado en que se encuentran los rojos en este sector.

Se habrán fijado los que me escuchan que tanto ayer como hoy hablo ya de bajar y así es; porque desde que se rebasó el Puerto de Tarna y San Justo, el movimiento es mucho más fácil.

Los asturianos han opuesto dura resistencia, y para llevar a cabo nuestras operaciones han tenido que hacer uso nuestros soldados de toda su energía; pero no hay que olvidar que esta gente asturiana tiene puestas en la primera línea todas sus unidades y no cabe pensar que obtengan refuerzos, ni puedan tener los empujones diarios de los soldados de Franco.

Si siguen ustedes fiándose de mi impresión personal deben estar contentos, muy contentos, con la jornada de hoy. Yo estoy satisfechísimo, porque reco riendo los teatros de la guerra compruebo cada día mejor la elevación del entusiasmo y espíritu de nuestros muchachos, que si siempre fueron magníficos, ahora son ya invencibles.—TEBIB ARRUMI

#### La charla del general

### Los anarcos-indicalistas franceses protestan contra el Gobierno De Negrin por tratarse de un instrumento de Moscú

Sevilla, 9 (10'30 n.)

Buenas noches, señores. Desde hace algún tiempo a esta parte, hacen los marxistas siempre lo mismo. Cuando no tienen nada que decir, porque los hechos para ellos son escasos—así son siempre—recurren al sistema de informadores providenciales que surgen de vez en vez para iluminar al mundo.

«Qué cosas! Veréis: La radio se escapa con la siguiente noticia: «El crucero faccioso «Baleares» sostuvo combate con el nuestro «Libertad» y otros barcos. Tal fué la dureza del combate que hubo de retirarse, escapándose por vejezidad. Los marineros muertos fueron enjerrados en Cádiz en medio de gran consternación.»

¡Maravilloso! Todo está al pie de la letra: en primer lugar, el «Libertad» desarrolla más velocidad que el «Baleares»; la única diferencia que existe entre ambos es que el último, el nuestro, tiene cañones que alcanzan diez kilómetros más que el otro; por eso le pega una considerable paliza y se terminó.

En cuanto a lo de la consternación en Cádiz y el entierro de los

marineros, es algo que sorprende también. Tanto más cuanto que en Cádiz no se han enterado de ninguna de las dos cosas. ¡Un fenómeno marxista! ¡Hay que reírse!

Pero va otra. Se trata de otro informador providencial. Ya veréis cómo es agradable esto. Se trata de un soldado que desde nuestras líneas se pasó a los rojos—eso dicen ellos—por El Pardo. Este soldado había estado el día antes de pasarse de guardia en la sala de oficiales; detrás de una puerta, escondido, se enteró de una conversación que tenían el comandante y un capitán, y en la que se dedicaban a hacer elogios de Mijajas. ¡Sencillo, mente formidable! Yo aseguro que no porque de Mijajas no puede hablar nadie en absoluto bien, ¡Todos saben que es malo y que da coque.

Y otro informador providencial. Una radio de Coamba, que resulta más roja que Largo Caballero, decía en su noticiario que en Cádiz habían desembarcado muchos miles de italianos que venían a combatir a nuestro lado. ¡Me parece que debía devolverle el dinero a la radio coombiana!

Por su parte, los marxistas protestan enérgicamente del decreto reciente que ha firmado el Generalísimo prohibiendo la pornografía y dando instrucciones para la enseñanza. Ellos—los rojos—dicen que esto es un atentado a la cultura, porque hay que dejar al pueblo que se edestruya con la lectura de todos los libros. ¡Es una instrucción de los rojos! Sus obras favoritas son «Las ligas de la Teresas», «La camisa de la Lola», etc., etc. Todas ellas de un valor literario cumbre.

Y no hablémos de embustes de la guerra. Mienten como siempre mientron. Lo que no dicen y es cierto que ha ocurrido, es que en París los anarco-indicalistas se han agrupado para protestar del Gobierno Negrin, al que llaman instrumento de Moscú, cuya dimisión instantánea piden y niegan su legitimidad. No pueden olvidar ni pasar por alto las persecuciones de que están haciendo objeto a sus compañeros los anarco-indicalistas españoles.

En Barcelona ocurre otro tanto. La indisposición contra el Gobierno de Valencia es completa y hay casos que mueven a risa, casos diarios, en

### En una reunión de anarquistas celebrada en Francia se acordó protestar del asesinato de varios compañeros en Barcelona

#### La obra de Auxilio Social en Valladolid y Burgos

#### ASELINATOS DE ANARQUISTAS EN BARCELONA

París.—«Le Matin» dice que en una reunión celebrada ayer en la capital francesa por la Federación de anarquistas franceses, uno de los oradores, Sebastián Faure, declaró que en Barcelona había sido detenida y cobardemente asesinado el nieto del conocido anarquista español, Ferrer, así como también el anarquista Berneri y otros muchos.

En dicha asamblea se adoptó una resolución en la que se condenan públicamente los asesinatos cometidos por los comunistas, resolución que deberá ser transmitida telegráficamente a Valencia, a la Generalidad de Cataluña y a las embajadas de la España roja en París.

#### DESTACAMIENTOS DE FUERZAS RUSAS A ESPAÑA

Stambul.—El día 18 de septiembre último salió de la URSS con rumbo a España un vapor llevando destacamento de tropas rojas encuadradas por sus oficiales y armamento completo de guerra.

El citado vapor hará primeramente escala en un puerto francés antes de su arribada a España.

#### SE RESUELVE EL CONFLICTO ENTRE LA CLASE PESCADORA Y LOS POSITOS

Santander.—El gobernador civil, Zancajo Osorio, ha resuelto el conflicto existente en Santona entre la clase pescadora y los positos de pescadores. Los rojos se habían inculcado de todas las embarcaciones, privando a los patronos de cargas de pesca de poder salir al mar.

Una vez liberada Santona, el Gobierno, de acuerdo con las autoridades militares, ha cedido barcos a la clase pescadora, que podrá salir a sus faenas habituales.

Solucionado con júbilo, por parte de los pescadores, la primera parte del conflicto existente en Santona, el gobernador se ocupa de ver el modo de que las fábricas de conservas reanuden sus trabajos, lo que se irá consiguiendo paulatinamente.

A pesar de que los rojos desvalijaron la maquinaria de gran parte de dicha industria, algunas fábricas ya funcionan y el gobernador las visita con motivo de su viaje a Santona para la constitución de la Gestora municipal.

Zancajo Osorio constituye en estos días las gestoras de los diversos ayuntamientos, recibiendo la adhesión entusiasta de todos los pueblos que recorre, y en los que se dan constantes vivas a España y Franco.

#### LA OBRA DE «AUXILIO SOCIAL» EN VALLADOLID Y BURGOS

Se hace un justo elogio de la ayuda que el gobernador civil de Valladolid ha prestado a «Auxilio Social».

No es el primer gobernador de la zona liberada que exaltó esta obra como su capacidad se merece.

Se recuerda la interesante y enérgica nota del gobernador civil de Córdoba, Mas no podía faltar precisamente en la cuna de «Auxilio Social» en Valladolid no ya el elogio caído y merecido de otras ocasiones, sino el de una visita que será para siempre recogida y un donativo que hizo que todas las personas acogidas pudieran sentir la sensación arraigada de la justicia de los actuales gobernantes españoles.

Entregó el gobernador 840'50 pesetas en el Día del Caudillo para las comidas repartidas en los comedores y cocinas y para entregar a los niños que asisten a los comedores infantiles.

Se entregaron cincuenta céntimos a los niños y una peseta a los adultos que concurren a las cocinas de la hermandad.

Además de este elogio para el gobernador civil, se recuerda el contraste de este rasgo con el de los antiguos gobernadores, lo que hace pensar en la diferencia de nuestra zona liberada, laboriosa y heroica, y la parte infiel de la Patria desenfrenada y salvaje.

Como homenaje simbólico a otra ciudad castellana, en una de las últimas postulaciones de «Auxilio Social» salió a los calles españolas el escudo de Valladolid, cuna de «Auxilio Social», y se las dió cáldamente en ese día la capital del alzamiento. Capital también del esfuerzo social de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Seguendo, pues, el afán de destacar a las ciudades liberadas por su primer gran esfuerzo, hoy es Burgos, que, en forma de insignia sencilla, se preñará para llenar de orgullo los pechos españoles.

El escudo de Burgos, de rancio abolengo tradicional, con su Arcángel, sus coronas y su rey antiguo, en manos de camaradas nacional-sindicalistas, servirá para hacer comprender a los españoles la necesidad de sus hermanos.

España entera hoy para el escudo de Burgos y para «Auxilio Social».

**I. GIRAUD**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 3 : Cáceres : tñ. 170

si atentados contra la dignidad de los ruñanes de Valencia. No se tragan ya y se han puesto en frente. No habrá, seguramente, quien les junte.

En cuanto a las operaciones de día de hoy—dice el general—aun no se ha recibido el comunicado del Ejército del Norte.

En el sur esta mañana, a las nueve, atacó el enemigo las posiciones últimamente perdidas y lo hizo con gran ímpetu, poniendo en el ataque escape y medios en abundancia. No pensó, seguro, en que nuestros soldados saben hacerse murallas y no pasaron; cuando se aproximaron a sus líneas, que estaban al alcance de fusiles y ametralladoras, fué terrible la lluvia de plomo y el enemigo cayó diezmado en su mayoría. Perdió dos tanques de los que empleó en el ataque, huyendo desfavorido. Y nada más.

Buenas noches, señores.

#### Lea V. «Extremadura»

## NIHERVI

Largo Caballero no suelta las llaves del edificio de la U. G. T.

Valencia.—El nuevo Comité de la U. G. T. ha publicado una nota diciendo que Largo Caballero continúa sin devolver las llaves de las dependencias de la U. G. T. Califica esta actitud de hombre poco respetuoso con los principios democráticos. Largo Caballero no ha contestado a la nota en señal de protes-

Del Gobierno Militar de Cáceres

Suscripción Nacional del Ejército

Del alférez de Infantería, don Félix Huriado Tovar, 50 pesetas. Cáceres 9 de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal, El General Gobernador Militar.

ta por la suspensión de «La Correspondencia» y por la prohibición de que se emitan por radio los comunicados de aquí.



# Anécdotas y pensamientos

En la noche del día histórico 28 de septiembre de 1808, llegó a Madrid una noticia de que Serrano, el duque de la Torre, había en el puente de Arco derrocado al caballero y a los Novaleses; ya no es reina de España doña Isabel II; ha llegado ella el día de la «temporada»; ya puede decir «estoy sola» y «eres». Luminaria y cogaduras en balcones de personas a quienes ella encumbró: en la calle de Montero hay, sin embargo, tres personas sin ellos; el saqueo del Par ha dado armas a los revolucionarios; se han perpetrado tres turbas desenfrenadas se detiene ante los tres balcones sin cogaduras y enérgicas volteretas se cuegan e iluminen esos balcones al central de ellos se asoma un hombre, es el tradicionalista; «No es quedéis roncadas inútiles, no colgáis; he sido contra doña Isabel II; la creí Reina legítima, mi Rey era Carlos VII; pero no sé quien la insulte ahora, agrandándose o aparentándose alejarse por su desgracia; no colgáis». Aparisi no colgó; las turbas roncadas gritarles después siguieron su marcha; aquellos balcones sin cogaduras, fueron la acusación mutua pero más justa que le lanzó en aquellos días contra los favorecidos de la Reina Isabel y algunos hasta algunos suyos que engañaron las

fachadas de sus casas alumbrando con triple línea de hachones su gratitud o su cobardía. Conocidas de todos es la parte activa y principal que el general don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre tomó en la Revolución de 1808, que destronó a Isabel II. La Reina le hizo general duque, su ministro; después de destronada fué jefe del Estado. En manifestos por Serrano firmados se ofende e avilanzamiento a la Reina; en las capitulaciones matrimoniales del general Serrano se lee «a causa de Don Francisco Serrano Domínguez aporta tres millones de reales que debe a la generosidad de Su Magestad la Reina Isabel».

JOSE IBARROLA

## LA RABIA

Gran Torrefacción de Cafés y Fabrica de Chocolates de

Lucas Boticario

Cañaveral (Cáceres)

Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.

### Del frente de Aragón

## Prosiguen nuestras tropas las operaciones de limpieza en la zona de los ríos Gallego y Basa en el sector de Jaca

Se han logrado todos los objetivos y se pasaron a nuestras filas treinta evadidos que estaban muertos de hambre

Zaragoza.—Han seguido nuestras tropas las operaciones de limpieza de la zona comprendida entre los ríos Gallego y Basa en el sector de Jaca, cooperando con las fuerzas de tierra la aviación que ha destruido los atrincheramientos rojos en maravillosa combinación con la artillería.

El avance comenzó a media mañana por dos sectores, actuando fuerzas legionarias marroquíes y peninsulares, teniendo que abrirse camino a cuchillo con bombas de mano porque el enemigo intentó resistir al amparo de lo escarpado del terreno, pero nuestras baterías los barrieron materialmente y la infantería se encargó después de realzar la limpieza definitiva.

Una mañana en la que al parecer estaba el puesto de mando rojo, quedó pulverizada por el fuego de nuestras baterías y lo mismo ocurrió con una línea de ametralladoras

rojas que el enemigo tuvo que abandonar, porque sus servidores fueron expulsados por una verdadera cortina de fuego.

Al caer la tarde los objetivos estaban coronados, quedando en nuestro poder numerosos muertos y abundante material.

Se han pasado a nuestras filas unos treinta evadidos muertos de hambre, pues llevaban diez días sin probar comida caliente.

En los demás sectores de los frentes de Aragón no ocurre novedad digna de mención.

## Se celebran veladas patrióticas en Plasencia para recaudar fondos con destino al nuevo acorazado "España"

Actuaron los niños huérfanos del Colegio de San José y los alumnos del Colegio de la Concepción

### Información de la provincia

#### Desde Plasencia

En el futuro acorazado «España», construido con el dinero de los buenos españoles, tendrá una parte este buen público placentino, que ha dado sus pesetas en cuantos momentos se le pidieron para ese como para otros fines análogos. Y en esta ocasión, llenó tres tardes seguidas el salón de actos del Colegio de San José, en el cual, los huérfanos acogidos en el mismo y los alumnos de ambos sexos del Colegio de la Concepción han celebrado tres veladas brillantísimas, con un programa extenso y escogido, que les ha proporcionado grandes triunfos y caloroso

aplausos y a las morcillas de los dos colegios la satisfacción de haber cumplido con un patriotismo y deber generosamente. Fué el siguiente: Primero.—Cuadro bíblico «La Magdalená en casa del fariseo», representado por un grupo de niñas educadas en el colegio de huérfanas de San José y amenizado con la orquesta de piano y violines que dirige el maestro Luis Valdés.

8.º «Agustina de Aragón», juego patriótico, ejecutado por las niñas siguientes: Nieves Jiménez, Isabel García, Josefa Serrano, Pilar Delgado, Concha Domínguez, Dolores S. Ocaña, Pilar Carrasco, Pilar González, María Martín, Pura López, Pilar Benito, María Cruz González; Carmen Samperro, Antonia López, Amparo Lago y Carmen Cuadrado.

9.º «La vuelta del Soldado», monólogo recitado por la niña Inmaculada Coronado; por cierto de manera maravillosa, con un desparpajo y un salero poco corrientes en su edad; por lo que si todos los números se premiaron con grandes aplausos, por lo admirablemente interpretados, éste entusiasmo al público, que ovacionó ruidosa y entusiásticamente a Inmaculada Coronado, por su magnífica labor.

10.º y último. «Gallegada», primorosamente bailada por las cuatro niñas siguientes: Nieves Jiménez, Carmen García, Milagros Canabal y Carmen Platero, quienes al terminar fueron igualmente aplaudidísimas.

Las canciones patrióticas «El Alma Española» y «El grito triunfal», muy bien cantadas por las jovencitas ya citadas oportunamente, a quienes se ovacionó mercedamente, y de cuya letra omito todo comentario, por ser del modesto cronista que suscribe, tiene algo que no puede silenciarse; una lindísima música; original—la de ambas—de la muy culta e inspirada profesora de piano del Colegio de la Concepción Sor Verónica (en el mundo Rosa Amat), que acreditan una vez más su buen gusto y elevada cultura musical.

Lo hago constar, para que el público la felicite como merece; al saberlo; como muy efusivamente la felicitamos nosotros; tanto por eso, como por la brillante dirección artística de estas veladas inolvidables.

Esperemos la que se proyecte para el día de Cristo Rey—último domingo de Octubre—que, Dios mediante, será otro gran éxito.

ANGEL ROSADO ACUÑA

## CAFE VIENA Carlos Municio

HAY HELADOS

PINTORES, 16. — TELEFONO 174. CACERES

Se arriendan los apropiados de hierbas y bellotas de las fincas «Riscos» y «Valdetrujillo», del término municipal de Cáceres. Para tratar, con don Ginés Liberal, en Aliseda.

### Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de la dehesa «Marjón de Abajo», para tratar con el mayor parte, don Francisco Martín Pedrilla.—San Juan, 2. Cáceres.



### ¡Esto sí es ser atento!

Entro a visitar a un amigo mío y antes de que pueda decirme nada, me ofrece pastillas de Panflavina... ¿por qué? porque se encontraba acatarrado y no quería que me contagiara. ¡Vea Vd., a esto llamo yo ser atento!

Pastillas de **Panflavina** Evitan y curan las anginas. Preservan del contagio. Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»

## Asuntos de la enseñanza

Durante el movimiento salvador de España, que el desconcierto en el mundo y la traición de los rojos han convertido en guerra de cruzada, he publicado muchos artículos sin ser escritor, por la misma causa y razón que nuestras gloriosas milicias combaten en los frentes sin ser militares, que en esta guerra todos somos combatientes. De eso artículo solo dos se referían a la Enseñanza, que es mi profesión; porque el alma nacional está en los frentes vibrando a tono con los combatientes y en retaguardia se impone el trabajo con su problema social, que, dirigido con acierto en el cauce de la justicia, va encontrando solución, en la armonía entre el capital y el trabajo, cediendo cada uno en sus patrones errores y poniendo en sus deberes mejor voluntad. Y a este problema social y a los asuntos de la guerra, en nuestras gloriosas victorias que superan nuestras glorias pasadas y en el ambiente internacional del que depende su terminación he dedicado mis artículos en los que la falta de mérito literario tiene alguna compensación con el entusiasmo y amor patrio de un viejo español de pura cepa.

Hoy vuelvo a los asuntos de la enseñanza, porque ella es preparatoria para la vida y forma los hombres para el gobierno y defensa de la Patria. Los marxistas españoles traedores a Dios y a la Patria calificaron la enseñanza como elemento esencial para formar un ambiente favorable a esta tragedia, vertiendo desde la Escuela a la Universidad materialismo, desahuciando, con mano despiadada, la obra cristiana de las madres piadosas en los espíritus de sus hijos. Y para ganar la paz hay que arrancar ese materialismo en todos los caminos de la enseñanza sustituyéndolo por la vejez espiritualidad de nuestra raza, vertida en toda nuestra Historia y bien templada en esta guerra de cruzada.

La nueva España, después de la guerra, ha de tener como directores encuzados de su vida, en unidad de mando y de dirección a quienes dirigen y ganan la guerra; que

solo ellos pueden coordinar todos los esfuerzos ciudadanos al bien común en la vida nacional; y solo así podremos ganar la paz, premio obligado de esta guerra, dos veces santa porque tiene por lema Dios y Patria. Y el Magisterio de todos los grados y clase de enseñanza ha de ser ejemplo necesario, para sostener ese encaminamiento y dirección de la nueva España.

Pero, para que el Magisterio pueda cumplir tan alta misión, es necesario, deponerlo primero y después ponerlo a tono con el ambiente de la nueva España. No son bastantes ni la depuración realizada ni las conferencias ya ordenadas, aun mereciendo estas todas las alabanzas como exposición de la obra a realizar; pero en una y en otra cuestión hay que llegar más al fondo del asunto. El «A B C» siendo intérprete de los deseos nacionales, pedía, en artículo magistral un examen más detenido y más a fondo en la depuración y nosotros en un artículo, titulado «El Crucifijo vuelve» pedíamos que al entrar el Crucifijo en las Escuelas debían salir de ellas, los maestros que no creen en él.

Es necesario arrancar de todos los caminos de la enseñanza, el materialismo que la España decadente y la antiespaña en ellas coeque y en muchos casos es necesario también que salga el maestro de su Escuela y el cadavérico de la Cátedra. Para poner el Magisterio a tono con el ambiente de la nueva España, de esta España Imperial que se está forjando a golpes de heroísmos en esta guerra de cruzada, es necesario fijar de modo claro y preciso, las normas de su actuación entrando en el fondo de la enseñanza para que todos sus grados y clases, desde la Escuela a la Universidad, enfoquen su labor como los rayos de luz en una lente, para formar en los espíritus de la niñez y de la juventud, el sentimiento y el amor a la Patria, como síntesis de todos los nobles sentimientos y de los santos amores que en lo humano sienten el hombre. Esa es la principal misión de la enseñanza, esa es su fuerza educadora y sobre ella

### Instituto de Reforma Agraria-Servicio Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO

Se arrienda la montanera de este año de las fincas «Fondón y Horco, Egido Nuevo, Dehesa de Abajo y Matadero, Cerro Alto y Buenavista del término de Navalmaral de la Mata, y Las Cabezas del término de Casatejada. Podrán presentarse proposiciones por escrito por fincas o grupos de fincas antes de las 12 de la mañana del día 13 del actual, en lugar del 12 que se anunció.

A la hora y día indicado se hará la adjudicación con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en estas oficinas.

El jefe del servicio provincial, JOSE GONZALEZ GIL.

Se dan clases de Francés, Inglés, Italiano, Latín y Griego, a base de programa del Instituto. Razón, Sergio Sánchez, 12.

vengan después el contenido de cada disciplina con su acción formativa y su acción cultural.

Pueblo culto sí. Cuanto más mejor; pero para ser pueblo han de estar los hombres unidos por el sentimiento de Patria, que pueblo sin Patria es horda o tribu pero no es nación; y para que haya entre los hombres paz y armonía, han de tener fortalecidos sus espíritus por las verdades eternas de nuestra santa religión y por el amor igualmente santo de la Patria; como suma de todos los amores de hijos, de padres, de hermanos; del cariño al lugar donde se nace, donde están las cenizas de sus antepasados y donde están vivos los hechos y los recuerdos que forman la tradición.

Sabios sí, cuantos más mejor pero sabios amantes de su Patria, que empleen su saber y sus talentos, para enaltecerla y para honrarla. Toda cultura y toda sabiduría que no tenga en su fondo el amor a la Patria, es un valor nulo o negativo para la nación.

IGNACIO SUAREZ SOMONTE

## FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña ANGEL CASARES

Servicios esmerados y módicos

Clavellina, núm. 1 - Cáceres

En breve se trasladará a Concepción, n.º 2 (Palacio de la Isla)

## Marcos Mariño

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES

Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín-Teléfono, 147 CACERES

## ¡¡CAZADORES!!

Se obtienen los certificados de Penados y Rebeldes necesarios para solicitar la licencia de uso de armas, de caza y para cazar.

### JOSE OLLERO PEREZ

Abogado :- Gestor Administrativo :- Habilitado de Clases Pasivas Palangista Javier García, 2 y 4. — Teléfono 349 — CACERES

### Ultramarinos, Rufino Rubio Rosado Loza y Cristal

General Ezponda, núm. 6 Teléfono, núm. 28

## BACHILLERATO CLASES DE MATEMATICAS

Licenciado en Ciencias: DON TOMAS MARTIN GIL

SERGIO SANCHEZ, NUMS. 5 7, BAJO

CACERES

## Por la senda del Imperio

### Toda la energía y potencia nacionales han de ponerse en tensión para un rápido resurgir del Estado

#### Nuevo decreto del Caudillo

Burgos, 9.—El Generalísimo ha firmado el siguiente decreto:

«La consagración de los 26 puntos del Nacional-sindicalismo como norma pragmática del nuevo Estado español, obliga al Poder público a adoptar medidas de gobierno que exijan aquellos puntos.

Es, sin duda, manifestación desahogada del espíritu nacional-sindicalista que anima al anterior programa del Estado, concebir el trabajo humano en su exacta función de derecho y deber, como facultad de todo hombre a asentarse en el propio esfuerzo el destino, dignidad y honra de su vida y como exigencia permanente de la Patria a recabar a cuantos forman parte de ella actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y a la realización de su vocación del Imperio.

Hasta hoy sólo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas. Futuras medidas de Gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designios del Estado.

Respecto de la mujer nada había sido establecido hasta el día. Quedaba pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionar en abundancia y rectitud.

A remediar esta situación tiene el presente Decreto, inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacionales se pongan en tensión para un rápido resurgimiento del Estado español.

La imposición del servicio social a la mujer española ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la posguerra, a la vez que valerse de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propugnan los puntos programáticos. Señala el Estado al «Servicio Social» de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS como sector propicio donde realizar el «Servicio Social», en razón de haber sido fundado con los fines específicos antes señalados y de este modo, comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del Movimiento Nacional - sindicalista, como cauce por el que ascienden los valores espirituales del pueblo hasta el Estado, y por el que se llega al impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional.

El «Servicio Social» es afirmado con un sentido puro de deber nacional. No se sanciona el incumplimiento del mismo con ninguna medida prohibitiva porque ha de bastar señalar el deber para asegurarse la firme colaboración de la mujer de España, llena siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio. Sólo en el caso de que las llamadas al «Servicio Social», es decir, a las mujeres de 17 a 35 años pretendan el ejercicio de funciones públicas, desempeño de plazas en la administración o la obtención de títulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido antes aquel servicio, ya que el Estado debe garantizar su legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplan espontáneamente y exactos todos los deberes inherentes a tal condición.

En mérito de lo expuesto, dispongo: Artículo primero.—Se declara deber nacional de todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años, la prestación del «Servicio Social». Consistirá éste en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o articuladas en ella. El servicio será adecuado en cada momento a los conocimientos que adornen a la persona obligada a prestarlo o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización en el fin que el «Servicio Social» persigue.

Artículo segundo.—Sólo estarán exceptuadas del «Servicio Social» las mujeres en quienes concurran alguna de las circunstancias siguientes: Primeras. Defecto físico o enfermedad de los que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio. Segundo. Estado matrimonial o de viudez, si en este caso existen uno o más hijos bajo la patria potestad de la que invoque la exención. Tercero. Haber prestado servicios por un período equivalente al de duración del «Servicio Social» en hospitales de sangre, en las obras de asistencia al frente o en instituciones similares creadas durante la presente guerra.

Cuarto. Esta desempeñando en la fecha de promulgación del presente Decreto servicio en entidades públicas o particulares, siempre que la prestación de «Servicio Social», atendida la duración de la jornada de trabajo vigente en aquellas, no asegure a la titular de aquellos empleos un descanso suficiente.

Artículo tercero. En lo sucesivo será indispensable haber cumplido el «Servicio Social» para que las mujeres españolas no comprendidas en las anteriores normas de excepción puedan obtener:

a) La expedición de los títulos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.

b) Su inclusión en las oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la Administración del Estado, Provincia o Municipio o tener en éste destino de libre nombramiento.

c) El desempeño de empleos retribuidos en las empresas concesionarias de servicios públicos o en entidades que funcionen bajo la fiscalización o intervención inmediata del Estado.

d) El ejercicio de todo cargo

de función pública o responsabilidad política.

Artículo cuarto. El «Servicio Social» tendrá una duración de seis meses. Este tiempo habrá de ser cumplido a voluntad de la obligada a prestarlo bien de manera ininterrumpida o por fracciones espaciadas a lo largo del plazo máximo de tres años. En todo caso ningún de estas fracciones será de duración inferior a un mes de servicio consecutivo.

Artículo quinto. Corresponden a los delegados provinciales de «Auxilio Social» de FET de las JONS expedir los certificados que acrediten el cumplimiento del «Servicio Social» que deberá llevar el visto bueno del Delegado nacional.

Será también atribución de los mismos ejercer autoridad sobre las personas que lo cumplan con facultad de disponer la separación del mismo cuando se hagan acreedores a esta medida por ineptitud, indisciplina o conducta inconveniente.

Artículo sexto. La Delegación Nacional de Auxilio Social de FET de las JONS formará en el plazo de un mes un reglamento para el desarrollo de este decreto y lo elevará a la aprobación del Caudillo por conducto del secretario general de Falange Española Tradicionalista de las JONS.

Dado en Burgos a siete de Octubre de mil novecientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

Artículo séptimo. Este decreto entrará en vigor el día de su promulgación.

Artículo octavo. El presente decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo noveno. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo décimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo undécimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo duodécimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimotercero. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimocuarto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoquinto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimosexto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoséptimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoctavo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimonoveno. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimodécimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimotercero. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimocuarto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoquinto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimosexto. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoséptimo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo decimoctavo. Este decreto será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

## Un monumento a los caídos de la cruzada actual

### Se erigirá en Ceuta

Ceuta.—Falange Española Tradicionalista de Ceuta va a erigir un monumento a los caídos de la cruzada actual.

El monumento en forma de cruz simbólica, de veinte metros de altura, se erigirá sobre las antiguas murallas que eran los antiguos edificios del antiguo puente levadizo sobre el coso de la ciudad, mirando al mar, con un juego de reflectores que lo ilumina sobre el Estrecho y que será visible a treinta kilómetros.

Los arquitectos han trazado ya los planos y la maqueta de la simbólica cruz que se elevará a la gloria de nuestros caídos.

## Del frente de Aragón

### Saviñanigo queda libre ya de los ataques artilleros de los rojos

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Zaragoza, 10, (2. m. por teléfono).

Es esta guerra nuestra una guerra de revelaciones constantes. Las fuerzas que en Aragón habían actuado lo hicieron casi sin medios hasta ahora y habían permanecido en el anonimato. Ahora nos dice el general Urrutia, modesto como pocos, que además de contener a los catalanes en todo instante en el frente de Aragón, más que avanzar se redujo nuestra actividad a ocupar posiciones cuyo valor habrá de verse y apreciarse en lo sucesivo.

Ayer, nuestras tropas avanzaron

cinco kilómetros en el sector de Saviñanigo, quedando ya este pueblo libre de los ataques artilleros del enemigo. Las columnas partieron de Autovia y Loma de San Martín, actuó primero la artillería nacional, siguió la aviación y cuando se puso en acción la infantería casi no había enemigo en el campo. Se ocuparon varias cotas y una altura de 1.700 metros. Se llegó a ocupar el pueblo de Oliván.

Un reconocimiento por Gaspar dio como consecuencia el encuentro de numerosos cadáveres enemigos abandonados; entre ellos, el jefe del 4.º batallón de la 13ª brigada que es la de Carlos Marx. El material encontrado, es también abundantísimo. Se pasan constantemente milicianos a nuestras filas y uno de ellos nos dice que el quebranto sufrido por las brigadas rojas en el sector de Saviñanigo en estos últimos días, ha sido enorme, hasta tal punto que ha sido necesario retirarlas para proceder a su organización.

La importancia de las posiciones que se ocupan se verá en futuros avances, que acaso no tardan en llegar.—LOGOS.

## Lister en un mitin, pide se capture a ciertos elementos de la retaguardia obligándoles a que lo den todo para la guerra

### En este mismo acto una mujer antifascista de nacionalidad mejicana habla de la ayuda de su país a los rojos

## El comisario de guerra dice: 'Hay que quitar los zapatos a los de retaguardia para entregárselos a los soldados'

Barcelona.—En el Teatro Olimpia se celebró el acto de fraternidad entre el frente y la retaguardia organizado por el cuerpo de Ejercito. Inició los discursos Lister, jefe del 21 cuerpo de Ejército, quien comenzó diciendo que al venir desde las trincheras a la retaguardia para hablar de la inmunidad lo hacía con la seguridad de que las palabras no habían de caer en terreno infecundo. Pregunta por qué la unidad de la retaguardia no existe y afirma, que para lograrla no es bastante que existan en la retaguardia elementos que no han dado todo lo que tienen para la guerra, elementos a los que hay que sorprender y capturar para obligarles a que lo den todo.

Muchos de ellos, si no están con el enemigo luchando contra nosotros es porque no pueden. Tienen que vivir bajo nuestro mandato y tienen que acatarnos de grado o por fuerza. Si estos elementos estuvieran en el frente los habríamos localizado y suprimido porque nosotros no tenemos más que una consigna: o con nosotros o contra nosotros.

A continuación hizo uso de la palabra una mujer en representación de las mujeres mejicanas antifascistas, quien dirige un saludo a los trabajadores, a los jefes y oficiales y soldados del Ejército Popular.

El Gobierno Mejicano es hermano del Gobierno rojo español, también se ocupa de la guerra de España como el mismo Gobierno de la República española y la mejor prueba la tenéis en los envíos de armas que ha hecho y en las remesas que ya han zarpado de nuestros pueblos con material moderno y diverso para combatir a vuestros enemigos que son los nuestros.

Méjico está decidido a no permitir que los invasores se instalen en España, aunque para impedirlo tenga que enviar su Ejército al mando de nuestro presidente mismo, que es el más interesado en que la guerra de la República con los fascistas esté ganada por los republicanos.

Yo os aseguro que mi país surtirá al Ejército popular español de cuanto armamento necesite para luchar contra sus enemigos; os lo asegura una mujer mejicana que conoce muy bien a su pueblo y que sabe lo que el Gobierno de este país ha preparado y prepara para ayudar a los combatientes españoles.

El comisario general rojo dijo por último, «a nuestros soldados les faltan muchos zapatos, tienen que subir las montañas y caminar por los campos encharcados con alpagatas porque no tienen zapatos y a esto no hay derecho. Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

El comisario general rojo dijo por último, «a nuestros soldados les faltan muchos zapatos, tienen que subir las montañas y caminar por los campos encharcados con alpagatas porque no tienen zapatos y a esto no hay derecho.

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

Hay que quitar los zapatos a los que los llevan en la retaguardia para entregárselos a los soldados del frente».

## Automovilistas!!!

Talleres del Oeste-S. A. MIRAT

Se encuentran de nuevo en condiciones de servir a sus clientes en todas las secciones de Ajuste, Servicio, Engrase, etc.

Rectificados-Acesorios-Aceites

Ronda de Cánovas-CACERES

Teléfono 232

## SEÑORAS

No hagan ustedes sus compras de Jabón para el lavado de sus ropas, sin antes ver la clase y precio del que se expende en la CASILLA NUM. 115 del MERCADO de esta CAPITAL.

JABONES elaborados con buenos aceites de la OLIVA ESPAÑOLA.

No se venden en ningún establecimiento de esta Ciudad.

También pueden adquirir en la misma Casilla leña superior para la ropa a precio sin competencia. De venta en el Mercado, Casilla número 115.

Rechacen las imitaciones

## Anuncio

Se vende un piano semi-nuevo. Canalejas, 30.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### Carpintería Mecánica

Escritorio: San Juan, núm. 12

VENTA DE ASERRIN

Rafael Conde Perozo

Travesía de Puente Nueva a Casas de Carrasco

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Multas impuestas por infracción de leyes

De la Junta Provincial de Abastos

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas:

Al vecino de Valencia de Alcázar, don Antonio Mimoso Remo, mil pesetas por venta de jabón a mayor precio.

A don Dámaso Sánchez Merced, vecino de Garrovillas, cien pesetas, por venta de garbanzos a mayor precio.

A don Fridor Palacios Trigo, vecino de Casatejada, cien pesetas por negarse a vender garbanzos.

A don Domingo Calderón, vecino de Navamorales de la Mata, cien pesetas por venta de vino a precio superior.

A don Evaristo Claros Sánchez, vecino de Ceclavin, dos mil pesetas por venta de garbanzos a precio abusivo.

A doña Eduvigis Obregón Fernández, vecino de Valverde del Fresno, mil pesetas, por venta de aceite a precio superior.

Cáceres, 6 de Octubre de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

### Jacobo Rebollo

Montaje y reparación de maquinaria eléctrica en general

Instalaciones de T.S.H. — Lux y timbre —

Oficinas: Santiago, número 14, principal

CACERES

### De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del secretario-ayudante del jefe de Estado.

«S. E. el Generalísimo, al agradecer su telegrama de felicitación con motivo de su fiesta onomástica, le envía su saludo, extensivo a todo el vecindario de esta capital».

LA FIESTA DE LA RAZA

El próximo martes, 12, Fiesta de la Raza, tendrán lugar en Cáceres los actos que oportunamente se darán a conocer al público.

De nuevo el alcalde requiere a todos los patronos, para que al tomar parte los obreros en la Fiesta, lo puedan hacer sin detrimento de su jornal.

MULTAS

De dos pesetas, al vecino de esta localidad, Julio Urdiales, por negarse a colocar un carro en la vía pública, como está mandado.

De cinco pesetas, a la vendedora de hortalizas, Saturnina Cortés, por vender cebollas a precio abusivo, y no tener expuesta al público la lista de precios.

De dos pesetas, a Eufemia Rubio Gauze, por arrojar basura en la vía pública.

EULOGIO CRIADO ROMERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342

CACERES

### De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del secretario-ayudante del jefe de Estado.

«S. E. el Generalísimo, al agradecer su telegrama de felicitación con motivo de su fiesta onomástica, le envía su saludo, extensivo a todo el vecindario de esta capital».

LA FIESTA DE LA RAZA

El próximo martes, 12, Fiesta de la Raza, tendrán lugar en Cáceres los actos que oportunamente se darán a conocer al público.

De nuevo el alcalde requiere a todos los patronos, para que al tomar parte los obreros en la Fiesta, lo puedan hacer sin detrimento de su jornal.

MULTAS

De dos pesetas, al vecino de esta localidad, Julio Urdiales, por negarse a colocar un carro en la vía pública, como está mandado.

De cinco pesetas, a la vendedora de hortalizas, Saturnina Cortés, por vender cebollas a precio abusivo, y no tener expuesta al público la lista de precios.

De dos pesetas, a Eufemia Rubio Gauze, por arrojar basura en la vía pública.

EULOGIO CRIADO ROMERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342

CACERES

### De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del secretario-ayudante del jefe de Estado.

«S. E. el Generalísimo, al agradecer su telegrama de felicitación con motivo de su fiesta onomástica, le envía su saludo, extensivo a todo el vecindario de esta capital».

LA FIESTA DE LA RAZA

El próximo martes, 12, Fiesta de la Raza, tendrán lugar en Cáceres los actos que oportunamente se darán a conocer al público.

De nuevo el alcalde requiere a todos los patronos, para que al tomar parte los obreros en la Fiesta, lo puedan hacer sin detrimento de su jornal.

MULTAS

De dos pesetas, al vecino de esta localidad, Julio Urdiales, por negarse a colocar un carro en la vía pública, como está mandado.

De cinco pesetas, a la vendedora de hortalizas, Saturnina Cortés, por vender cebollas a precio abusivo, y no tener expuesta al público la lista de precios.

De dos pesetas, a Eufemia Rubio Gauze, por arrojar basura en la vía pública.

EULOGIO CRIADO ROMERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342

CACERES

### De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del secretario-ayudante del jefe de Estado.

«S. E. el Generalísimo, al agradecer su telegrama de felicitación con motivo de su fiesta onomástica, le envía su saludo, extensivo a todo el vecindario de esta capital».

LA FIESTA DE LA RAZA

El próximo martes, 12, Fiesta de la Raza, tendrán lugar en Cáceres los actos que oportunamente se darán a conocer al público.

De nuevo el alcalde requiere a todos los patronos, para que al tomar parte los obreros en la Fiesta, lo puedan hacer sin detrimento de su jornal.

MULTAS

De dos pesetas, al vecino de esta localidad, Julio Urdiales, por negarse a colocar un carro en la vía pública, como está mandado.

De cinco pesetas, a la vendedora de hortalizas, Saturnina Cortés, por vender cebollas a precio abusivo, y no tener expuesta al público la lista de precios.

De dos pesetas, a Eufemia Rubio Gauze, por arrojar basura en la vía pública.

EULOGIO CRIADO ROMERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342

CACERES

### De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del secretario-ayudante del jefe de Estado.

«S. E. el Generalísimo, al agradecer su telegrama de felicitación con motivo de su fiesta onomástica, le envía su saludo, extensivo a todo el vecindario de esta capital».

LA FIESTA DE LA RAZA

El próximo martes, 12, Fiesta de la Raza, tendrán lugar en Cáceres los actos que oportunamente se darán a conocer al público.

De nuevo el alcalde requiere a todos los patronos, para que al tomar parte los obreros en la Fiesta, lo puedan hacer sin detrimento de su jornal.

MULTAS

De dos pesetas, al vecino de esta localidad, Julio Urdiales, por negarse a colocar un carro en la vía pública, como está mandado.

De cinco pesetas, a la vendedora de hortalizas, Saturnina Cortés, por vender cebollas a precio abusivo, y no tener expuesta al público la lista de precios.

De dos pesetas, a Eufemia Rubio Gauze, por arrojar basura en la vía pública.

EULOGIO CRIADO ROMERO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342

CACERES

### ALMACEN DE COLONIALES

DE

## Manuel Rodríguez Ramirez

Carretera de Salamanca

TELEFONO, 251. CACERES